



Agotados los créditos para energía solar

Por Carlos Antonio Otero
EL VOCERO
28 de septiembre de 2009 04:00 am

El monto máximo dispuesto para conceder créditos contributivos a ciudadanos y negocios por la instalación de equipos que generen energía solar se agotó antes de un año y son muchas las solicitudes que han quedado pendientes ante el Departamento de Hacienda.



Así quedó confirmado tras una evaluación de EL VOCERO, a un año de aprobarse la Ley 248 el pasado año, que habilitó \$5 millones para distribuir créditos contributivos a ciudadanos particulares, y otros \$15 millones para entidades jurídicas, o negocios. Estos se concederían escalonadamente con un 75% del costo los primeros dos años, se reduciría a 50% el tercer y cuarto año, y a partir del quinto año de aprobada la ley el crédito sería de 25%.

Un nuevo proyecto del presidente del Senado, Thomas Rivera Schatz, busca añadir alternativas de generación de energía – como molinos- que puedan cualificar para otorgar créditos contributivos, y reformula la manera en que éstos se ofrecerán.

Bajo la ley vigente los recipientes de los créditos los pueden vender o ceder, pero no está claro si el nuevo proyecto lo descarta.

Sin embargo, la crisis fiscal prácticamente paraliza el nuevo proyecto, ya que Hacienda no está en posición de reducir aún más sus recaudos, y por el contrario necesita allegarse más fondos, dijeron varios entrevistados.

Según la información solicitada a Hacienda, el pasado año fiscal 175 personas pidieron acogerse al crédito de 75% de lo invertido al comprar e instalar sistemas fotovoltaicos. Hasta ahora se han otorgado créditos por \$4,028,841 y la cantidad restante está pendiente de concederse, sujeto al cumplimiento con los documentos requeridos.

En relación al crédito para negocios, hubo 63 solicitudes activas y se han distribuido \$6,258,208 entre los que han sometido los documentos. Los demás están pendientes.

Para el presente año fiscal 2009-2010 el crédito será del 50% porque ya se agotó lo dispuesto para dar el 75%. Hacienda informó que existen 23 solicitudes activas de personas y otras seis de negocios.

Respecto a los créditos para ciudadanos particulares hay \$725,852 reservados y se han concedido \$98,940. Esto no incluye a los que no pudieron acogerse al 75% al no haber créditos disponibles. Se informó que los casos pendientes del pasado año se transfieren a este año.

Los créditos reservados para negocios –de este año- ascienden a \$45,752,518 y no incluyen a los que no pudieron recibir el crédito de 75% por insuficiencia de los fondos. En la categoría de negocios para este año aún no se han otorgado créditos.

La senadora Migdalia Padilla, que preside la comisión de Hacienda, dijo que aguarda por la evaluación que pueda hacer Hacienda en cuanto a la ley vigente “para ver cuál es el impacto en los recaudos del gobierno”. Dijo que el nuevo proyecto de Rivera Schatz “no es malo, es bueno, pero ante la situación del país debemos evaluar todo muy cuidadosamente”.

“Debemos posponer la consideración del proyecto hasta tanto las condiciones del fondo general del gobierno lo permitan”, añadió.

Por su parte, Jorge Fernández Porto, director ejecutivo de la comisión de recursos naturales del Senado, también describió la concesión de créditos contributivos como un mecanismo que estimula el uso de fuentes alternas de energía, pero reconoció que “en este momento nada que implique reducción en los recaudos va a encontrar respaldo”.

En el sector industrial, el ingeniero Alex Rivera, uno de los socios fundadores de Caribbean Energy Distributor, Corp., única empresa distribuidora a nivel local de equipos fotovoltaicos y demás accesorios para su instalación, favorece la ampliación de la ley vigente y no se reduzca el crédito de manera escalonada. “El crédito es favorable pero si el proyecto pendiente aumenta el crédito, si hubiese un 75% o más de crédito fijo, se movería más la economía”. Dijo que a pesar de la inversión que conlleva, existe el interés de las personas en cambiar sus fuentes de energía.

Según Rivera, las personas que instalan estos sistemas en sus residencias son de clase socio económica media y media alta. En promedio invierten \$30,000 por un sistema que les suple el 100% de la energía que consume un hogar con una factura estimada de \$125 al mes.

Representantes de varias compañías que venden los sistemas en la Isla avalan el nuevo proyecto pero buscan que se aumente el crédito contributivo, incluso a un 100%. Para beneficiarse del incentivo, el contribuyente debe someter una solicitud a Hacienda, con evidencia de que el equipo adquirido y el instalador están certificados por la Administración de Asuntos Energéticos, entre otros requisitos.